



## MEMORIA DESCRIPTIVA.

Que forma parte integrante de la patente de introducción por "Procedimiento de confeccionado gorras adaptables a todas las medidas de la cabeza dispuestas con carrilleras y cortes especiales laterales" según explicación y figuras que se acompañan, solicitada a nombre de los señores Pérez y Solsona, de Alcoy (Alicante).

---

La figura número 1 es la gorra que se desea patentar vista de conjunto y que dá una idea general del procedimiento.

Figura número 2, vista de los cortes laterales.

Para la confección de estas gorras se tomará por base la figura 1. y en punto 1 se dispondrá un corte como figura 2, y en los puntos 2 y 3 se fijarán dos prolongaciones en forma de carrillera de la misma tela, como puntos 4 y 5 que seguirán hasta el frente punto 6 de la gorra por encima de la visera 7 como indica la figura 1.

La costura punto 1 seguirá hasta el 3 y de 3 a 2 quedará un espacio libre sin costura para que tenga un paso disponible por el interior el punto 8 y sea el objeto principal del ensanchamiento por empalme..

En la carrillera, la señalada con el punto 4 figura 1, irá provista de una tirilla de tela con indicación de las medidas correspondientes desde el 3 al 10. señalando esta última cifra con un cero, con espacios ocupados por ojetes de metal para la puntuación exacta de la medida que se quiera adoptar, que fijará una hevilla colocada en el punto 9 del 5 conforme indica la figura 1. Las hevillas podrán ser de modelación variada, como hevillas de presión de broche o de presión automática.

### N O T A,

La patente de introducción de un procedimiento conocido en el

extranjero pero que no está establecido ni practicado del mismo modo en el territorio español, que a tenor del artículo 12 de la vigente Ley de Propiedad Industrial se solicita por cinco años en el territorio español, recaerá pues, sobre "Procedimiento de confección de gorras adaptables a todas las medidas de la cabeza, dispuestas con carrilleras y cortes especiales laterales" reivindicando al efecto el conjunto interior y exterior con sus componentes; los cortes abiertos laterales y disposición de las prolongaciones; las disposiciones modificativas de puntuación y empalme de carrilleras; la utilización de hebillas variadas, tales, como, de presión, de broche o de presión automática, todo como se describe en la precedente memoria y plano que a la misma se acompaña para su mejor comprensión.

Madrid 7 de Julio de 1925

P.P.de los Sres Perez y Solsona.



*Luis Perini*

Fig. 1

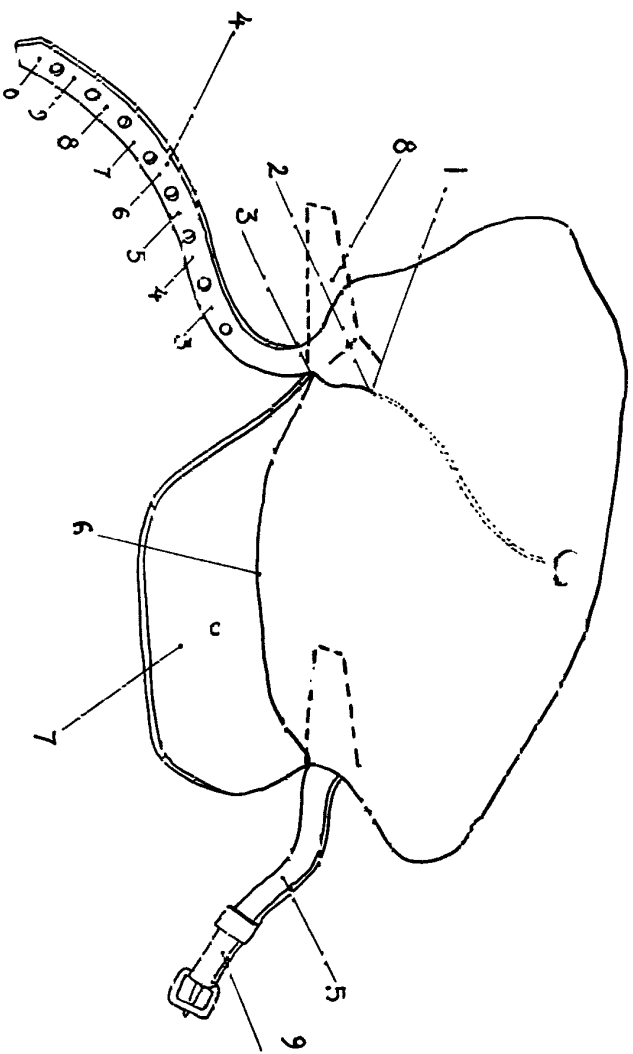
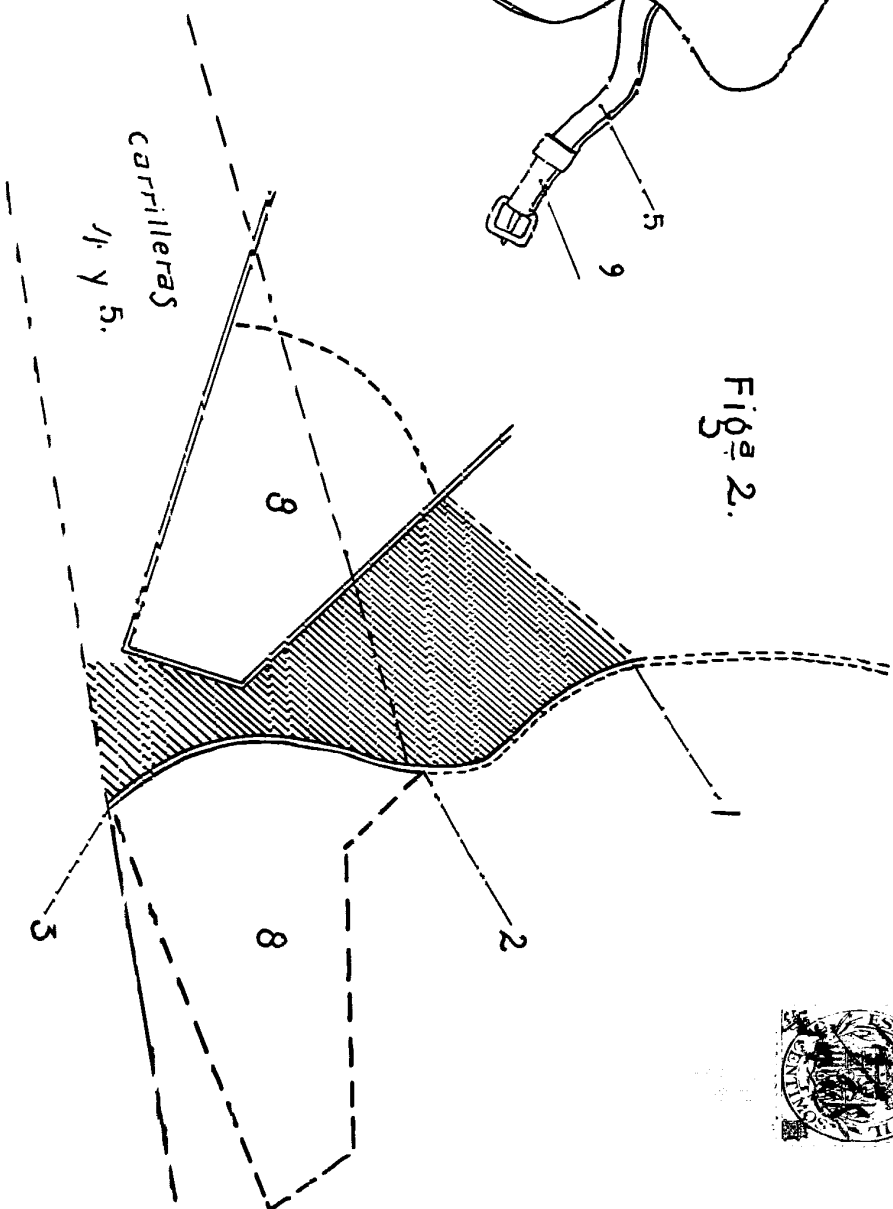


Fig. 2.



Madrid 6 Julio 1925  
 P. P. de los Sres. Perez y Sotomayor

*Mano de...*  
*[Handwritten signature]*

1  
 Escala variable

